

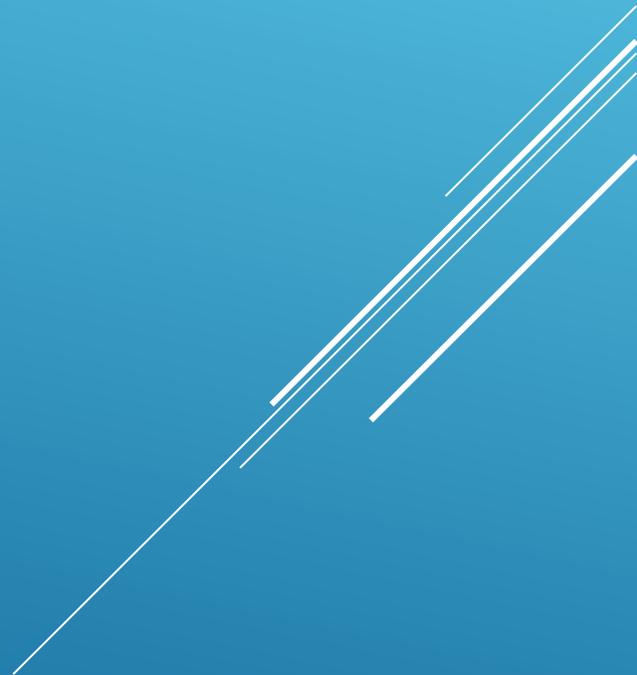
# RENDICIÓN DE CUENTAS

Personería, Mediadores de Justicia y paz y Consejo de Estudiantes.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE RIONEGRO

**PERSONERA**



# ¿QUIÉNES SOMOS?

Daniela Amaya , como personera estudiantil de grado undécimo, fue elegida democráticamente por sus compañeros para asumir la importante labor de fomentar el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en el Colegio de la Presentación de Rionegro. Su rol está respaldado por la Constitución Política de Colombia, las leyes vigentes y el Manual de Convivencia de la institución.



# ¿QUÉ HACEMOS?

**Según el artículo 94 de la ley 115 de 1994 y artículo 28 del decreto 1860 de 1994, el Personero (a) tiene las siguientes funciones**

- ❑ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes estudiantiles, consagrados en la Constitución Política, en las leyes o decretos reglamentarios y el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia que se encuentren vigentes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, con previa autorización de la dependencia del colegio encargada del manejo de los mismos; pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- ❑ Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que le formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes, respetando el conducto regular.
- ❑ Presentar ante la Rectora, de oficio o a petición de parte, las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

# ¿CÓMO NOS HA IDO?

- ❑ **Día sobre ruedas:** La personera coordinó con las directivas de la institución y la ayuda de otros estudiantes del grado undécimo, una semana en la que los estudiantes trajeron implementos con ruedas, como bicicletas y patinetas, para disfrutar de un espacio de recreación y diversión. Esta iniciativa fortaleció la convivencia escolar y fomentó valores como la responsabilidad y el cuidado del entorno.
- ❑ **Acompañamiento permanente a todas las inquietudes de la comunidad estudiantil.**
- ❑ **Camisetas de la selección Colombia:** Esta actividad se realiza alguno de los días en que juega la Selección Colombia, permitiendo que la comunidad educativa asista con la camiseta del equipo nacional como símbolo de unidad y patriotismo. Durante la jornada, se promueven reflexiones sobre el significado del apoyo al deporte nacional y se fomenta el sentido de pertenencia, la solidaridad y el orgullo de representar al país.
- ❑ **Cambio de disco:** En proceso.



## ASPECTOS A DESTACAR

- ❑ Innovación en las actividades: El "Día sobre ruedas" fomenta la actividad física y la recreación saludable en un ambiente seguro y colaborativo.
- ❑ Fomento del patriotismo: La actividad "Camisetas de la Selección Colombia" promueve la unidad, el orgullo nacional y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.
- ❑ Valores personales: Daniela, además de diseñar actividades creativas, destaca por ser amigable y amable, lo que facilita la conexión con los estudiantes y fomenta un ambiente positivo.
- ❑ Espacios inclusivos: Ambas actividades integran a la comunidad educativa y fortalecen los lazos de convivencia.

# OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecimiento en el diseño de actividades propuestas: Es necesario brindar mayor preparación a los estudiantes en la planificación y estructuración de las actividades, asegurando que sean viables y alineadas con los objetivos del proyecto.
- Gestión eficaz de propuestas estudiantiles para mejorar el ambiente escolar.
- Evaluación periódica de los objetivos: Realizar un seguimiento constante y sistemático a los objetivos definidos, con el acompañamiento activo de las docentes responsables del proyecto de democracia.
- Ejecución de propuestas realistas, acorde a la filosofía institucional.
- Implementación de iniciativas sostenibles con el medio ambiente, dentro del plan de gobierno.
- Fortalecimiento del liderazgo estudiantil y su capacidad de representación.
- Fortalecer el acompañamiento de docentes en los procesos liderados por la personería.

# **MEDIADORES DE JUSTICIA Y PAZ.**



# ¿QUIÉNES SOMOS?

Son los estudiantes que velan por la buena convivencia y la armonía en las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa y lideran campañas para sensibilizar e invitar a la justicia y a la paz. Cada grupo tiene el Mediador de Justicia y Paz.

## **Integrantes**

El comité de mediadores de justicia y paz estará integrado por un representante de cada uno de los grados de preescolar a 11 grado, elegidos por votación en la jornada democrática.

# INTEGRANTES

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO QUE REPRESENTA
1	MARÍA PAZ URIBE LONDOÑO	TRANSICIÓN A
3	ABIGAIL JIMENEZ CARMONA	PRIMERO A
4	MARIA PAULINA PINO ZULUAGA	PRIMERO B
5	NICOLLE BENITEZ OSPINA	SEGUNDO A
7	GABRIELA MUNERA OCHOA	TERCERO A
8	VALERIA CHAVARRO GONZALEZ	TERCERO B
9	ANTONIA CADAVID LOPEZ	CUARTO A
10	VALENTINA GOMEZ	CUARTO B
11	EMILIANO QUINTERO MORALES	QUINTO A
12	MARIA JOSE SALDAÑA LOPEZ	QUINTO B
13	ANDRÉS JOSÉ GANDUR CONTRERAS	SEXTO A
14	JHON MATEO JIMENEZ	SEXTO B
15	JUAN MANUEL TORRES MEJIA	SÉPTIMO A
16	AMALIA PATIÑO BEDOYA	SÉPTIMO B
17	LUCIANA CADAVID GARZON	OCTAVO A
18	LUCIANA CASTAÑO CASTILLO	OCTAVO B
19	SOFIA ESCOBAR	NOVENO A
20	PAMELA BECERRA CACHO SOUSA	NOVENO B
21	DAVID SANTIAGO GIRALDO BOTERO	DECIMO A
22	SALOME MESA	DECIMO B
23	DULCE MARIA AYALA	ONCE A
24	CAMILA HERNANDEZ	ONCE B

# ¿QUÉ HACEMOS?

- ❑ Este año se implementó una modificación significativa en las actividades de Justicia y Paz, con el objetivo de brindar un enfoque más dinámico y adaptado a las necesidades de los estudiantes. Se ha decidido otorgar mayor protagonismo a los mediadores de Justicia y Paz, quienes desempeñarán un rol clave en el diseño y ejecución de las actividades:

## MODIFICACIONES:

- ❑ Los mediadores trabajarán en parejas conformadas por un estudiante de bachillerato y otro de primaria.
- ❑ Este enfoque busca fomentar la colaboración entre niveles educativos, asegurando que las actividades sean más específicas y relevantes para cada grupo de edad.
- ❑ Los mediadores diseñarán las actividades de manera autónoma, guiados por las necesidades detectadas en los estudiantes de ambos niveles.
- ❑ El jefe del proyecto, estará acompañando y guiando a los mediadores en todo el proceso, brindándoles las herramientas necesarias para lograr propuestas exitosas y significativas.

# ¿CÓMO NOS HA IDO?

*Se desarrollaron actividades tales como:*

- ❑ **Justicia y Paz - Mes de abril:** Las mediadoras de 11A y 11B lideraron una actividad centrada en la empatía, la cual incluyó la proyección de videos relacionados con este valor y la escritura de una "Carta que viene del corazón", como ejercicio de reflexión personal y emocional.
- ❑ **Justicia y Paz - Mes de mayo:** Las mediadoras de 10B y 1A organizaron una actividad basada en un compromiso grupal para el mes, el cual fue plasmado en carteleras. Además, se realizó una premiación a la mejor cartelera, siendo el grupo ganador 8A.
- ❑ **Plan de Gobierno de los mediadores:** En las horas de instrucción y en las clases de Ciencias Sociales, algunos mediadores llevaron a cabo actividades relacionadas con su plan de gobierno, tales como: Fomento del cuidado personal y el autocuidado, Promoción de la unión grupal y el fortalecimiento de la convivencia, Reflexiones y estrategias para la resolución de situaciones particulares en los grupos.
- ❑ **Actividades de integración:** Celebraciones como cumpleaños, el Día de la Mujer y el Día del Hombre.





# ASPECTOS A DESTACAR

**Liderazgo positivo y participativo:** Han demostrado capacidad para liderar procesos democráticos dentro de la comunidad educativa, promoviendo la participación activa de los estudiantes y el respeto por las ideas de los demás.

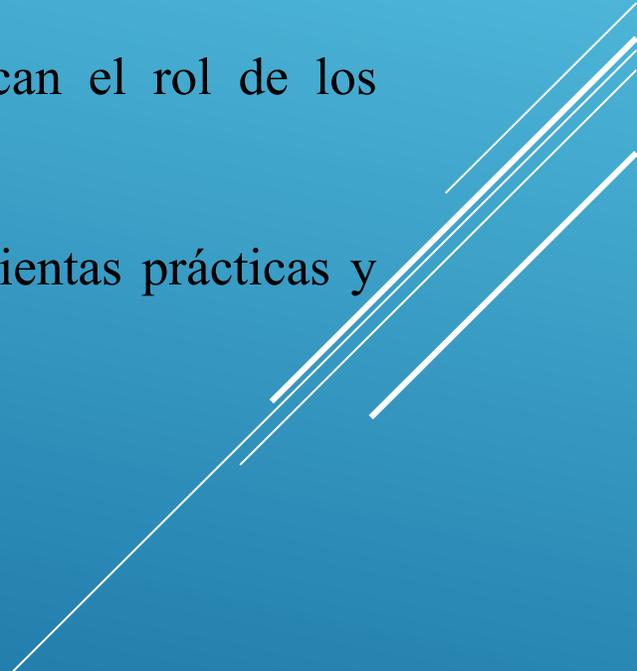
**Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones:** Se han caracterizado por asumir con seriedad y compromiso las tareas asignadas como voceros y representantes del estudiantado.

**Promoción de la convivencia escolar:** Han contribuido significativamente al fortalecimiento de un clima escolar armónico, mediando en situaciones de conflicto y promoviendo el diálogo como herramienta de resolución.

**Trabajo en equipo con docentes y directivos:** Han mantenido una relación respetuosa y colaborativa con los diferentes estamentos de la institución, mostrando disposición para aportar en los espacios de planeación y toma de decisiones.

**Compromiso con los valores institucionales:** Se han convertido en referentes del respeto, la honestidad, la responsabilidad y la tolerancia, actuando con coherencia entre el decir y el hacer.

# OPORTUNIDADES DE MEJORA

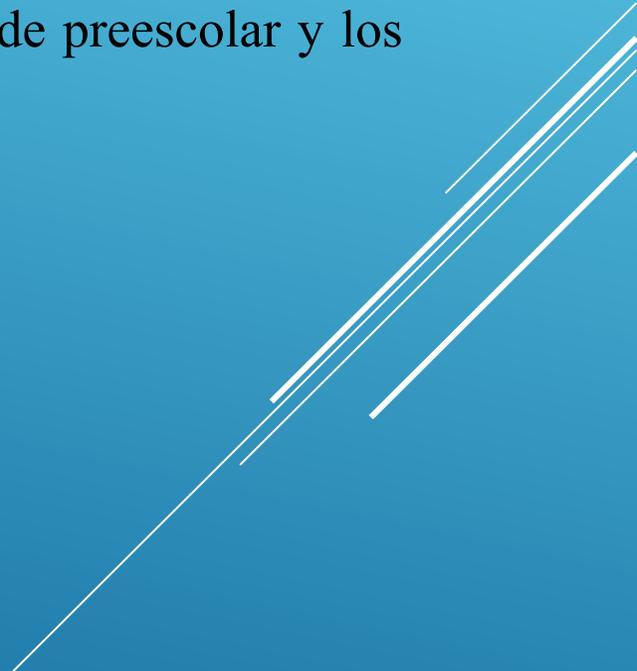
- ❑ Fomentar la colaboración con instancias escolares como el consejo estudiantil y la personería, para abordar de manera integral los desafíos de convivencia.
  - ❑ Desarrollar campañas de sensibilización para que los estudiantes conozcan el rol de los mediadores y cómo acceder a su apoyo.
  - ❑ Incrementar las sesiones formativas en mediación, enfocándose en herramientas prácticas y conocimientos sobre derechos humanos.
- 

**CONSEJO DE  
ESTUDIANTES:  
REPRESENTANTES DE  
GRUPO.**



# ¿QUIÉNES SOMOS?

El Consejo de Estudiantes está integrado por un representante de cada uno de los grados de 4 a 11 grado y un estudiante de tercer grado que representa a los estudiantes del nivel de preescolar y los tres primeros grados del ciclo de primaria, denominado **vocerito**.



## INTEGRANTES

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRADO QUE REPRESENTA
1	SAMUEL VILLA TRUJILLO	VOCERO
2	SANTIAGO JAVIER RAMIREZ	CUARTO A
3	EMANUEL DUQUE RUIZ	CUARTO B
4	MARIA ANTONIA TAMAYO OTALVARO	QUINTO A
5	NICOLE GARCIA GIRALDO	QUINTO B
6	EMILIA LOPERA VALENCIA	SEXTO A
7	MARIA DEL MAR VALENCIA MONTOYA	SEXTO B
8	CHRISTOPER CIRO ZULETA	SÉPTIMO A
9	JULIETA RAMIREZ BAENA	SÉPTIMO B
10	MARIA ANTONIA GALLEGO GOMEZ	OCTAVO A
11	ISABELLA VALENCIA CUELLAR	OCTAVO B
12	LUCIANA VALENCIA MONTOYA	NOVENO A
13	SARA IZA MARTINEZ	NOVENO B
14	MATIAS PEREZ ANGEL	DECIMO A
15	AMALIA RESTREPO	DECIMO B
16	DANIEL VALLEJO	ONCE A
17	SOFIA GOMEZ	ONCE B
18	DANIELA AMAYA FERNANDEZ	PERSONERA

# ¿QUÉ HACEMOS?

**Según el artículo 29 del decreto 1860 de 1994, el Consejo de Estudiantes tiene las siguientes funciones:**

- Darnos nuestra propia organización interna.
- Elegir al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del colegio y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades a fines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia.

Las funciones que le han sido conferidas al Consejo de Estudiantes son las siguientes:

- Analizar las diferentes ideas e inquietudes que los estudiantes del colegio pongan a su consideración por intermedio de sus representantes de grupo, como las propias de los miembros del consejo y aquellas que presenten los docentes y directivos del colegio.
- Colaborar con el Personero en todas las actividades que solicite.

# ¿CÓMO NOS HA IDO?

*Los representantes de grupo han desempeñado un papel clave al intervenir oportunamente en situaciones de inconformidad o desigualdad, actuando como mediadores del diálogo y facilitando soluciones equitativas. Gracias a su liderazgo y compromiso, se ha fortalecido la comunicación asertiva y la convivencia entre estudiantes, docentes y directivos.*

*Así mismo, se resalta la participación activa de los estudiantes en las actividades propuestas por sus representantes, lo que refleja un ambiente de colaboración y respeto. Esta labor ha contribuido significativamente a mejorar las relaciones dentro del aula y a fomentar un clima escolar más armónico e inclusivo.*

***Algunas de las actividades desarrolladas por los representantes de grupo son:***

- ▶ Exposición y dinámica en clase para fomentar la convivencia, la unión y el respeto en el grupo
- ▶ Actividades de unión y creatividad en grupo
- ▶ Apoyarnos como grupo en lo que cada uno necesitemos
- ▶ La cápsula del tiempo
- ▶ Actividad de Reconocimiento





## ASPECTOS A DESTACAR

**Participación activa en proyectos escolares:** Han liderado o acompañado de manera entusiasta las actividades institucionales, culturales, académicas y sociales, demostrando sentido de pertenencia y creatividad.

**Escucha activa a sus compañeros:** Han servido de puente entre las inquietudes del grupo estudiantil y la administración escolar, canalizando propuestas y preocupaciones con madurez y respeto.

**Capacidad de organización y gestión:** Han demostrado habilidades en la planeación y ejecución de actividades, promoviendo espacios de diálogo y encuentro entre los estudiantes.

**Ejemplo de disciplina y compromiso académico:** Han equilibrado de manera responsable sus funciones de liderazgo con el cumplimiento de sus deberes escolares, sirviendo de ejemplo para sus compañeros.

**Disposición para aprender y mejorar:** Han asumido su rol con humildad, abiertos al aprendizaje continuo, la retroalimentación y el crecimiento personal y colectivo.

# OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se evidencia según la rendición de cuentas que los representantes han sido agentes importantes y destacados dentro del proceso formativo de todos los estudiantes. Sin embargo se puede mejorar en los siguientes aspectos:

Realizar seguimiento a las propuestas planteadas al inicio del año escolar.

Mejorar la comunicación con los directores de curso para hacer efectivas sus propuestas.

Continuar mejorando el liderazgo positivo entre sus pares académicos.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

